







NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, valuados y elaborados de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros del Ente Público y Característica de sus Notas, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual refleja los bienes y derechos que se clasifican en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez al igual que sus obligaciones o compromisos, agrupándolas con relación a su exigibilidad.

ACTIVO

El activo se compone de los fondos, valores, derechos y bienes cuantificados en términos monetarios, los cuales dispone el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, para la operatividad y la prestación de servicios públicos, este se integra como sigue:

Circulante

Efectivo y Equivalentes

El rubro de efectivo y equivalentes al 30 de junio de 2017, asciende a \$ 11,435,339.35, el cual representa el 99.9 por ciento del total de activo circulante, se integra por la disponibilidad financiera para cubrir los compromisos de pagos a los diferentes proveedores, así como, pagos de impuestos y otras contribuciones; así también, para cubrir gastos menores y emergentes, mismos que se encuentran pendientes de ser reintegrados. También, se encuentran los depósitos otorgados a terceros por equipos utilizados.

TIPO	MONTO
Bancos/Dependencias y Otros	\$ 2,414,785.00
Fondos con Afectación Específica	9,006,704.35
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	13,850.00
Total	\$ 11,435,339.35

TIPO		M	ONTO
Fondos con Afectación Específica			
Fondo General de Participaciones		\$	301,798.33
Ingresos Estatales			8,264,611.62
Ingresos por venta de Bienes y Servicios		-	273,474.76
Fondo de Fiscalización	7		166,819.64
	Total	\$	9,006,704.35









NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Este rubro del activo asciende a \$ 4,316.00, corresponde al periodo que se informa, y se integra por gastos a comprobar por operatividad por cambio de Oficial Mayor.

TIPO	VENCIMIENTO (DÍAS)	MONTO
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
Por Gastos a Comprobar	≤ 365	\$ 4,316.00
	Total	\$ 4,316.00

No Circulante

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

Este rubro del activo asciende a \$ 337,939.64, el cual representa el 0.7 por ciento del total del activo no circulante, Deudores Diversos a Largo Plazo que corresponde a Ejercicios Anteriores, por servicios bancarios y deudores sujetos a resolución judicial.

TIPO	VENCIMIENTO (DÍAS)	I	ОТИОМ
Deudores Diversos a Largo Plazo			
Ú[¦ÂÛ^¦çã&á[•	≤365	\$	14,939.64
Deudores sujetos a Resolución Judicial	≤365		323,000.00
	TOTAL	\$	337,939.64

Bienes Muebles

Este rubro representa los bienes muebles que son propiedad El Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, como son: Mobiliario y Equipo de Administración, Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo, Vehículos y Equipo de Transporte, Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, que aún se encuentran en buenas condiciones y que son básicos para la operatividad del mismo; los cuales fueron adquiridos con recursos presupuestales, así como, algunos fueron obtenidos mediante transferencias de otros organismos.

Al 30 de junio de 2017, este rubro asciende a \$ 5,878,412.90, que representa el 12.5 por ciento del activo no circulante.

TIPO		MONTO
Mobiliario y Equipo de Administración	Annual Control of the	\$ 3,022,458.43
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		213,945.08
Vehículos y Equipo de Transporte		2,326,770.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		315,239.39
	Total	\$ 5,878,412.90









NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



Activos Diferidos

Al 30 de junio de 2017, este rubro refleja un monto de \$40,837,945.56 el cual representa el 86.8 por ciento del total del activo no circulante, se encuentra integrado por todas aquellas operaciones que están en proceso de regularización presupuestal y contable del periodo que se informa, así como, de ejercicios anteriores; actualmente se están llevando a cabo las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda para su regularización.

TIPO	MONTO
Otros Activos Diferidos	
Ingresos Estatales	\$ 29,113,316.90
Fondo General de Participaciones	11,724,628.66
Total	\$ 40,837,945.56

PASIVO

Es el conjunto de cuentas que permite el registro de las obligaciones contraídas por el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, para el desarrollo de sus funciones y la prestación de los servicios públicos. Al 30 de junio de 2017, los estados financieros reflejan principalmente pasivo circulante o corto plazo, es decir, aquellas obligaciones en que la exigibilidad de pago es menor a un año, así también, pasivo no circulante o a largo plazo que representa las obligaciones con vencimiento posterior a un año.

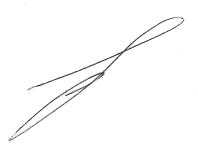
Circulante

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 30 de junio de 2017, este rubro asciende a \$ 21,229,051.87, el cual representa el 100 por ciento del total del pasivo circulante, se integra principalmente por las prestaciones salariales devengado no pagado del periodo que se informa, por la contratación de servicios con proveedores, necesarios para el funcionamiento del organismo, las cuales se encuentran pendiente de pago.

Además, se integra por las retenciones y contribuciones a favor de terceros como son: ISSS, INFONAVIT, INFONACOT, 10 por ciento del I.S.R. por Honorarios y otras retenciones a terceros, los cuales se encuentran pendientes de enterar.

También, se encuentran registrados los anticipos de ministraciones, mismas que se encuentran pendientes de regularizar, para ello se está llevando a cabo las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Hacienda para dicha regularización.











NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



TIPO	VENCIMIENTO (DIAS)	MONTO
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	\$ 15,190.89
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	17,580.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	12,904,149.48
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	8,292,131.50
	Total	\$ 21,229,051.87

No Circulante

Cuentas por Pagar a Largo Plazo

Al 30 de junio de 2017, este rubro asciende a \$ 59,682.00, el cual representa el 100 por ciento del total del pasivo no circulante, se integra principalmente a deudas por adquisición de bienes y contratación de servicios devengado no pagado de ejercicios anteriores.

TIPO	VENCIMIENTO (DIAS)	MONTO
Proveedores por Pagar a Largo Plazo	≥ 365	\$ 59,682.00
	Total	\$ 59,682.00

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El Estado de Actividades refleja el resultado entre el saldo total de los ingresos captados y el saldo total de los gastos incurridos por El Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro del 1 de enero al 30 de junio de 2017, sin considerar la inversión física en Bienes Muebles e Inmuebles, en Proceso. De esta forma el resultado durante este periodo refleja un ahorro por \$ 452,799.55

Ingresos y Otros Beneficios

Este rubro está integrado por recursos presupuestales a través de transferencias que la Secretaría de Hacienda realiza con base al presupuesto autorizado, para llevar a cabo las actividades del organismo; así también, por los ingresos obtenidos de la cuenta 4399 Otros Ingresos y Beneficios Varios, correspondiente a reintegros y diferencias por apertura de cuentas bancarias.

	Total	\$ 22,340,637.90
Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora	114.97
Operaciones Internas de Egresos	Acreedora	\$ 22,340,522.93
Otros Ingresos y Beneficios		
TIPO	NATURALEZA	MONTO









NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



Gastos y Otras Pérdidas

Los gastos y otras pérdidas lo integran todas las erogaciones realizadas en la operatividad, principalmente en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

TIPO	MONTO
Gastos y Otras Pérdidas	
Gastos de Funcionamiento	
Servicios Personales	\$ 19,711,260.53
Materiales y Suministros	41,727.74
Servicios Generales	531,723.12
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
Subsidios y Subvenciones	1,603,123.96
Total	\$ 21,887,838.35

Del total de los Gastos y Otras Pérdidas, se explican aquellas que en lo individual representan el 10 por ciento o más, de la totalidad de las mismas, el cual se integra de la siguiente manera: el importe de \$19,711,260.53 correspondiente a pagos de sueldos y salarios del personal que labora en el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, correspondiente al 30 de junio de 2017.

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUI CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 30		
Ingresos Presupuestarios		\$ 22,340,522.93
Más: Ingresos Contables no Presupuestarios		114.97
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida		
o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios	114.97	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
Menos: Ingresos Presupuestarios no Contables		
Productos de Capital		

Igual: Ingresos Contables

Aprovechamientos de Capital

Ingresos Derivados de Financiamiento
Otros ingresos Presupuestarios no Contables

\$ 22,340,637.90











Total Egresos (Presupuestarios)	\$ 21,887,838.35
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 30 D	

Menos: Egresos Presupuestarios no Contables	
Mobiliario y Equipo de Administración	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Vehículos y Equipo de Transporte	
Equipo de Defensa y Seguridad	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Activos Biológicos	
Bienes Inmuebles	
Activos Intangibles	
Obra Pública en Bienes Propios	
Acciones y Participaciones de Capital	
Compra de Títulos y Valores	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Amortización de la deuda pública	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
Otros Egresos Presupuestales no Contables	

Más: Gastos Contables no Presupuestales		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		4
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros gastos		
Otros Gastos Contables no Presupuestales		

Igual: Total de Gasto Contable

\$ 21,887,838.35







NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El Estado de Variación en la Hacienda Pública muestra las modificaciones o cambios realizados en la Hacienda Pública del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, al 30 de junio del ejercicio fiscal 2017, se obtuvo un saldo de \$ 37,205,219.58

La Hacienda Pública representa el importe de los bienes y derechos, dicho importe es modificado por el resultado positivo al período que se informa el cual asciende a \$ 452,799.55

Así también, es modificado por el aumento o disminución al patrimonio, derivado del registro de los incrementos o decrementos realizados al patrimonio.

TIPO	MONTO
Patrimonio Generado	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 452,799.55
Resultados de Ejercicios Anteriores	36,752,420.03
Total	\$ 37,205,219.58

Patrimonio Generado

Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

El resultado positivo obtenido al periodo que se informa asciende a \$ 452,799.55 representa la disponibilidad financiera para cubrir gastos de operación y/o inversión.

TIPO	PROCEDENCIA MONTO	
Patrimonio Generado Resultados del Ejercicio	Ingresos y Otros Beneficios menos Gastos y Otras Pérdidas	55

Resultados de Ejercicios Anteriores

Este rubro se integra principalmente por saldos de años anteriores, así como, por el traspaso del saldo del ejercicio anterior, efectuado al inicio del ejercicio.

TIPO	PROCEDENCIA	MONTO
Patrimonio Generado Resultados de Ejercicios Anteriores	Traspaso de Saldos	\$ 36,752,420.03











NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

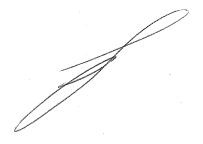
1.- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Efectivo y Equivalentes

CUENTAS		EJERCICIO 2017		EJERCICIO 2016	
Bancos/Dependencias y Otros	\$	2,414,785.00	\$	1,625,959.34	
Fondos con Afectación Específica		9,006,704.35		8,932,616.27	
Depósitos en Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración.		13,850.00		13,850.00	
Total de Efectivo y Equivalentes	\$	11,435,339.35	\$	10,572,425.61	

- 2.- Al 30 de junio de 2017, no se realizaron adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con recursos presupuestales.
- 3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCEPTO	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	\$ 452,799.55	\$ 4,558,705.76
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo		
Disminución de Bienes por Pérdida, Obsolescencia y Deterioro		·.
Otros Gastos Varios		97,705.17
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$ 452,799.55	\$ 4,461,000.59













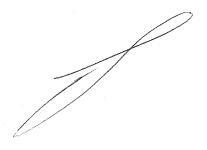
NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar los movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance de el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Al 30 de junio de 2017, las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

NOMBRE	2017
Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias	<u>\$ 19,246,912.21</u>
Contables Valores Emisión de Obligaciones Avales y Garantías Juicios Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares Bienes Concesionados o en Comodato Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos en Custodia	
Presupuestarias Cuentas de Ingresos	\$ 19,246,912.21
Cuentas de Egresos	\$ 19,246,912.21

- Contables.- No presenta movimientos a la fecha.
- Presupuestarias.- El saldo de esta cuenta muestra el presupuesto por ejercer al periodo que se informa, el cual representa una economía del total del presupuesto autorizado del ejercicio 2017.









NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA



1.- Introducción

El Tribunal Electoral del Estado de Chiapas; es un organismo Autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía administrativa, presupuestal, técnica, de gestión, de operación y de ejecución para el adecuado desarrollo de sus atribuciones, de conformidad a lo establecido mediante decreto de fecha 25 de Septiembre de 2014, publicado en el periódico Oficial Numero 115.

El Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, es la instancia facultada para establecer y dirigir las políticas en materia Electoral.

MISIÓN

Resolver las controversias que se planteen, en materia Electoral; los medios de impugnación promovidos por los partidos políticos, coaliciones y organizaciones políticas: con estricto apego a los principios de justicia, pronta y expedita, completa e imparcial.

VISIÓN

Ser considerado como Órgano Jurisdiccional en materia electoral, autónomo e imparcial; conforme a los principios de constitucionalidad, dando impulsos a la promoción de actividades de capacitación y actualización constante de su personal, para fomentar los valores más importantes en la función de impartición de justicia, así como dar el debido cumplimiento a su misión con personal capacitado que cuente con gran espíritu de servicio, honestidad e iniciativa.

2.- Panorama Económico y Financiero

La situación económica y financiera del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas fue aceptable durante el ejercicio; debido a que fueron tomados en cuenta todos los lineamientos y normas emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y los recursos ministrados por la Secretaría de Hacienda fueron presupuestados y erogados de manera adecuada tanto presupuestal, contable y financiera, aun cuando en su vida cotidiana los recursos asignados son insuficientes.

3.- Autorización e Historia

a).- Fecha de Creación:

(Organismo Autónomo); Por Iniciativa de Absalón Castellanos Domínguez, gobernador del estado en turno, en decreto número 20 de 1988, aprobado por la Quincuagésima Sexta Legislatura, se promulgó el Código Electoral, que sus artículos 291 y demás relativos crea el primer Tribunal Electoral del Estado como órgano de carácter administrativo dotado de plena autonomía e independencia, que se instalaba e iniciaba sus funciones al inicio de cada proceso electoral y las concluía al término del mismo.

El primer Tribunal Electoral se integró con el objetivo de tramitar y resolver las impugnaciones interpuestas en materia electoral.









NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



Mediante reforma a la fracción XLVII del artículo 29 de la constitución Política del Estado de Chiapas, se facultó al Honorable Congreso del Estado, instituir el Tribunal de Justicia Electoral y Administrativa del Poder Judicial del Estado, de acuerdo al so del Estado, instituir el Tribunal de Justicia Electoral y Administrativa del Poder Judicial del Estado, de acuerdo al decreto 004 publicado en el Periódico Oficial del Estado número 065 de fecha 29 de noviembre de 2007, mismo que inició sus funciones como tal, el uno de 2008.

Mediante Decreto de fecha 25 de Septiembre de 2014 publicado en el Periódico Oficial Número 115, el Congreso del Estado Autorizó la extinción del Tribunal de Justicia Electoral y Administrativa, creándose El Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, órgano colegiado que empezó a funcionar con fecha 16 de octubre del presente año, como un organismo constitucional autónomo, de carácter permanente con personalidad jurídica y patrimonio propios, independiente en sus decisiones que será la máxima autoridad jurisdiccional en la materia electoral, con la jurisdicción y competencia que determinen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes generales, la Constitución Política del Estado de Chiapas y la ley local de la materia.

b) Principales Cambios en su Estructura

Con la creación El Tribunal Electoral del Estado de Chiapas; también se emitió el reglamento interior de este órgano colegiado; el cual muestra la nueva estructura organizacional y las competencias de cada una de sus áreas administrativas. El reglamento interior, fue publicado el 12 de octubre del 2016 en el periódico oficial del Gobierno del Estado N°261, Tomo III.

4.- Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

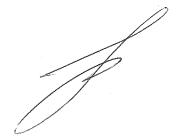
El Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, Es resolver las controversias que se planteen, en materia electoral; los medios de impugnación promovidos por los partidos políticos, coaliciones y organizaciones políticas, en materia laboral: Los conflictos o diferencias laborales entre el Instituto de elecciones y participación Ciudadana; La comisión de Fiscalización Electoral; así como las del propio Tribunal y sus servidores.

b) Principal Actividad

Ser considerado como Órgano Jurisdiccional en materia electoral, autónomo e imparcial; conforme a los principios constitucionalidad; dando impulso a la promoción de actividades de capacitación y actualización constante de su personal para fomentar los valores más importantes en la función de impartición de justicia, así como dar el debido cumplimiento a su misión con personal capacitado que cuente con gran espíritu de servicio, honestidad e iniciativa.

c) Ejercicio Fiscal

2017









NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



d) Régimen Jurídico:

El Tribunal Electoral del Estado de Chiapas; está registrado ante el Servicio de Administración Tributaria como persona moral con fines no lucrativos, cuya actividad económica es la administración pública estatal en general, y sus obligaciones son las siguientes:

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de impuestos sobre la renta (ISR), y sueldos y salarios.
- Presentar declaración informativa mensual de proveedores por tasas de IVA

e) Consideraciones Fiscales del Ente

El Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, se ubica dentro de las personas morales a que se refiere el artículo 95 y 102 de la LISR, pero tiene otras obligaciones como:

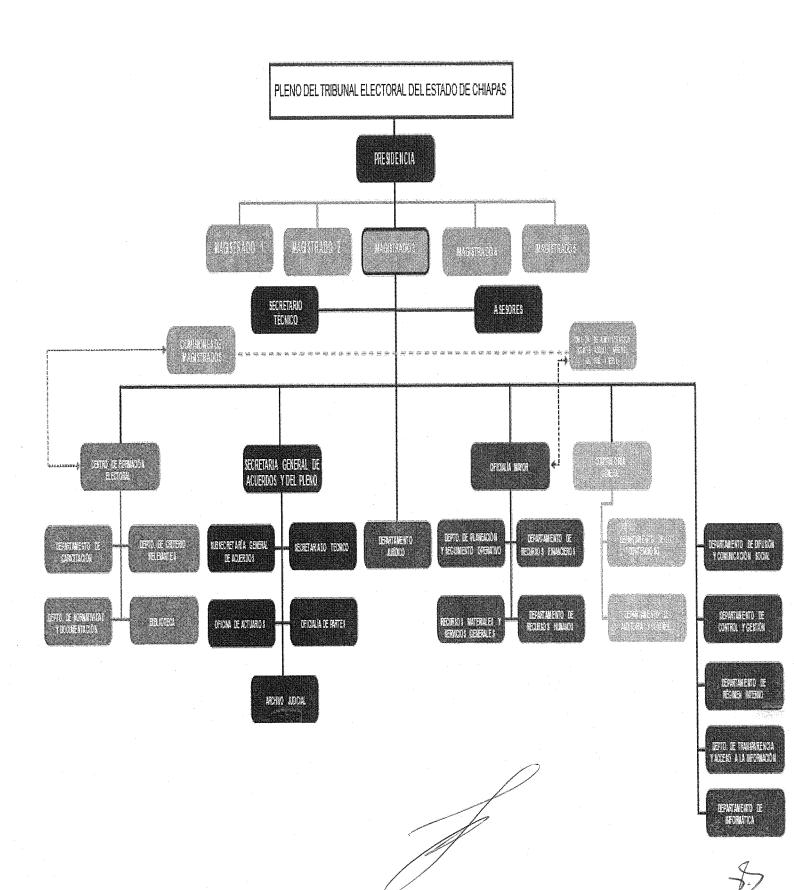
- Presentar la declaración y pago provisional de retenciones de ISR por Sueldos y Salarios
- INFONAVIT
- IMSS
- 2% Impuesto Sobre Nóminas
- 10% de ISR por Arrendamientos de Inmuebles
- 2% Impuesto Sobre Nóminas a prestadores de servicios



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



f) Estructura Organizacional Básica











5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

Para llevar a cabo la preparación de los Estados Financieros del presente ejercicio se consideró lo siguiente:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables. Se ha observado en cierta medida la Normatividad emitida por el CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), para la emisión de los estados financieros.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Todas las cuentas que afectan económicamente al Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, están cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico. El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.

c) Postulados básicos.

Las bases de preparación de los estados financieros del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, aplican los postulados básicos siguientes:

- 1 Sustancia Económica
- 2.- Entes Públicos
- 3.- Existencia Permanente
- 4.- Revelación Suficiente
- 5.- Importancia Relativa
- 6.- Registro e Integración Presupuestaria
- 7.- Consolidación de la Información Financiera
- 8.- Devengo Contable
- 9.- Valuación
- 10.- Dualidad Económica
- 11.- Consistencia
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009). (No Aplica)
- e) Para las Entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad; deberán considerar políticas de reconocimientos, plan de implementación, presentar los últimos estados financieros con la Normatividad anteriormente utilizada. (No Aplica)

6.- Reporte Analítico del Activo

El estado analítico del activo, muestra la variación entre el saldo final y el saldo inicial del periodo; y al final del periodo fue menor al 2016, presentando una variación positiva de \$867,229.74.

\$







NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



La variación que presenta el activo al 30 de junio del 2017, se integra de la siguiente manera:

- a).- La variación positiva por \$ 862,913.74, del rubro efectivo y equivalentes se debe a movimientos pendientes de registrar en los diferentes momentos contables del capítulo 1000.- Servicios Personales.
- b).- La variación positiva del \$ 4,316.00, de rubro de derechos a recibir efectivo o equivalentes se debe a gastos a comprobar para la operatividad por cambio de Oficial Mayor.

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
ACTIVO	57,626,723.71	44,764,807.43	43,897,577.69	58,493,953.45	867,229.74
Activo Circulante	10,572,425.61	44,764,807.43	43,897,577.69	11,439,655.35	867,229.74
Efectivo y Equivalentes Derechos a Recibir Efectivo o	10,572,425.61	44,760,307.43	43,897,393.69	11,435,339.35	862,913.74
Equivalentes		4,500.00	184.00	4,316.00	4,316.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		·			
Inventarios		,			
Almacenes					
Activo No Circulante	47,054,298.10			47'054,298.10	
Inversiones Financieras a Largo Plazo Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	337,939.64			337,939.64	
Bienes Muebles	5,878,412.90			5′878,412.90	
Activos Intangibles	-				
Activos Diferidos	40,837,945.56			40'837,945.56	
Otros Activos no Circulantes					

7.- Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de Control Interno

- Manual de Procedimientos: Nos indica los procedimientos que debemos seguir de forma ordenada en el desarrollo de las actividades; evitando duplicidad de esfuerzos.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG): Nos establece los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera, incluyendo la presupuestaria y programática en forma razonable y transparente.
- Normatividad Contable: Tiene por objeto efectuar el registro contable de los recursos públicos y la preparación de informes financieros de forma armonizada, que dan transparencia para la interpretación, evaluación, fiscalización y entrega de informes; regulando las operaciones contables.
- Normas Presupuestarias: Nos indica cómo se ejecuta el gasto público, administrándolo con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para rendir cuentas de los recursos públicos, así mismo contribuir a fortalecer la armonización presupuestaria y contable.

b) Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance

1.- Se continúa trabajando en el cambio trascendental que es el propeso de armonización contable

87







NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



para atender en tiempo y forma el nuevo esquema de la contabilidad gubernamental, y generando así los beneficios en materia de información financiera, transparencia y rendición de cuentas.

8.- Partes Relacionadas

"No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas"

9.- Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



-6>